CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

– CAABQyS –

Dr. Javier Nieto Gutiérrez
Coordinador – desde marzo de 2021

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a 10 facultades, seis escuelas, 10 institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos y, observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a las y los nuevos directores de la Facultad de Ciencias, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca, y para un segundo periodo al director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y la directora del Instituto de Biotecnología, quienes se integraron al Consejo.

ACTIVIDADES

El pleno del Consejo se reunió en diez ocasiones en sesiones ordinarias, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cinco ocasiones, la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación realizó cuatro sesiones ordinarias, la Comisión Permanen-

te de Personal Académico desarrolló seis sesiones ordinarias y una extraordinaria y la Comisión Permanente de Difusión y Extensión tuvo una sesión ordinaria.

El Consejo participó activamente en la duodécima edición del Foro 20.20, colaborando con la Fundación UNAM en la organización de cuatro mesas de análisis, realizadas de agosto a noviembre de 2024, la temática en esta ocasión fue "Educación y Migración". Cada sesión de dicho Foro contó con la participación de expertos quienes proporcionaron su perspectiva del tema. El coordinador del CAABQyS coordinó la mesa denominada "Educación Superior. Migración y Salud Pública".

A continuación, se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Adecuación de un Programa de Posgrado

Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas

La Línea de Generación del Conocimiento Cáncer que se incorpora ha ido en incremento a lo largo del tiempo debido a que tutores y tutoras han ido ampliando sus campos de estudio y a que las líneas de investigación que se han acreditado en el Programa se centran en estudios sobre el cáncer.

Se adicionan instancias certificadoras del idioma inglés en el requisito de ingreso .

Programa de Maestría y Doctorado en Psicología

Plan de Estudios de Maestría en Psicología. Se incorpora el Subcampo del Conocimiento de Psicogerontología al Campo de Conocimiento de Psicología Aplicada a la Educación y al Desarrollo Humano. De esta manera, será posible brindar una educación pertinente y actualizada de la profesión del psicólogo (a), de acuerdo con las necesidades, problemáticas y desafíos sociales actuales y futuros.

Entidad Académica participante de un Programa de Posgrado

Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad

El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre la solicitud de incorporación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida como entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, que presentó el Comité Académico del Programa, en virtud de que la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida

comparte la filosofía del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad en lo que se refiere a objetivos y estándares académicos.

Creación de Licenciatura

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Licenciatura en Química Cosmética Industrial. El Pleno del CAABQyS emitió una opinión favorable al Consejo Universitario para la creación de la Licenciatura en Química Cosmética Industrial, por ser una iniciativa innovadora, fundamentada en que en el ámbito industrial, específicamente cosmético, México es uno de los países más desarrollados en años recientes y, por consiguiente, también ha incrementado la demanda de profesionales en el sector.

Esta licenciatura tiene una duración de nueve semestres, su objetivo es formar profesionistas con una visión multidisciplinaria desde la integración de conocimientos sólidos, científicos, tecnológicos y normativos de alto nivel, para el diseño, la formulación, la evaluación y la gestión de productos cosméticos innovadores, seguros, sostenibles y de calidad. Asimismo, promueve a través de los estudios, la responsabilidad ética, el compromiso ambiental, la perspectiva de género, diversidad cultural y la capacidad crítica, a fin de responder a las exigencias del mercado global y a las regulaciones nacionales e internacionales, contribuyendo al desarrollo sostenible de la industria cosmética.

Implantación de Licenciatura

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida

Licenciatura en Biología. La implantación resulta pertinente bajo el contexto de los acuerdos internacionales de protección a las especies, ecosistemas, y servicios que de estos emanan. La estructura del plan de estudios de la Licenciatura de Biología a implantar aborda la premisa de que la innovación tecnológica combinada con la investigación científica de frontera es fundamental para diseñar políticas efectivas de mitigación y adaptación a agentes de cambio global que aquejan a las sociedades humanas y a los sistemas naturales de los cuales dependemos.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que con la implantación de esta Licenciatura, un mayor número de estudiantes de la zona sur-sureste del país tendrá la posibilidad de acceder a estudios superiores, participar en programas de movilidad para adquirir una formación profesional integral, que contribuya a crear las competencias necesarias para solucionar los diversos problemas que les demande su actividad profesional, o bien integrarse a grupos de investigación de alto nivel en distintos ámbitos disciplinarios.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla

Licenciatura en Psicología. La implantación representa una propuesta académica altamente pertinente, que responde a una demanda creciente en el Estado y la región y se alinea con el compromiso universitario de formar profesionistas con conciencia social y actuar ético.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que el proyecto formará profesionales de la psicología que posean una visión sólida, actualizada, plural y crítica de diversos campos de conocimiento e intervención profesional de la disciplina, que puedan participar en la atención de necesidades y solución de problemas psicológicos en una diversidad de contextos y escenarios sociales, que trabajen colaborativamente en equipos multidisciplinarios y cuya actuación se caracterice por la alta calidad de su desempeño profesional, su compromiso social, su capacidad de innovar procesos de intervención e investigación, así como de continuar de forma permanente su propio proceso formativo.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Evaluación de Planes de Estudios

Facultad de Psicología

Licenciatura en Psicología (Sistema Escolarizado y Sistema Universidad Abierta). El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe de Evaluación del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Psicología" de la Facultad de Psicología, dictaminó que el plan de estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, elaborar el proyecto de modificación correspondiente.

Facultad de Medicina/Instituto de Fisiología Celular

Licenciatura en Neurociencias. El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe de Evaluación del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Neurociencias", dictaminó que el plan de estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Comité Académico de la Licencia elaborar el proyecto de modificación correspondiente.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Licenciatura en Ingeniería Agrícola. El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe de Evaluación del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Agrícola" de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, dictaminó que el plan de estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, elaborar el proyecto de modificación correspondiente.

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Licenciatura en Enfermería (Sistema Universidad Abierta). El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe de Evaluación del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Enfermería en su Sistema Universidad Abierta" de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, dictaminó que el plan de estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia elaborar el proyecto de modificación correspondiente.

Creación de una Escuela

Creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca

La creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Oaxaca (ENES Oaxaca) cumple con el fin de ampliar y diversificar la oferta de educación superior en nuestro país, sustentado en un modelo educativo flexible, con un enfoque inter y multidisciplinario y con licenciaturas pertinentes, acordes con los avances del conocimiento universal y convenientes para abordar la problemática y la realidad del país, que ofrezcan a sus alumnos una fuerte vinculación con la práctica, lo cual permitirá eventualmente, fortalecer el liderazgo académico nacional de la UNAM.

La ENES Oaxaca será una entidad académica multidisciplinaria que, a mediano y largo plazo, tendrá una oferta educativa a nivel superior, de diferentes áreas del conocimiento vinculadas con las necesidades de la región sur-sureste de la República Mexicana.

Con esta creación se demuestra el compromiso con la educación, investigación y difusión de la cultura que constituyen los fines de esta casa de estudios, al tiempo de refrendar el carácter nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Universitario, recomendando que apruebe su creación.

Establecimiento del SUAyED en una entidad académica

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Después de analizar el "Proyecto para Establecer el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia", en la Facultad de Enfermería y Obstetricia, el Pleno del CAABQyS decidió aprobar dicho establecimiento, recomendando clarificar en el proyecto sus alcances y el cumplimiento de los requerimientos señalados en el artículo 6º del Estatuto del SUAyED y acordó emitir una opinión favorable al Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

Comisiones Dictaminadoras. Se analizaron 65 propuestas para la integración y/o renovación de 31 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100% de dichas propuestas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM. Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 90 solicitudes de ingreso y/o de renovación del Nivel "D", correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2025. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el Nivel "D" al 76.7% de los académicos evaluados. Es importante destacar que de los 69 casos evaluados en el nivel "D", 25 fueron renovaciones.

Comisiones Evaluadoras del PRIDE. Se analizaron y avalaron 30 solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por cinco facultades, tres escuelas, cuatro institutos y un centro.

COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

Los Comités Académicos de Carrera son instancias colegiadas propositivas, de planeación, evaluación y vinculación académicas, que tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo de la correspondiente licenciatura en las entidades académicas que actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta. Para articular su trabajo, la Coordinación del CAABQyS convocó y dirigió una reunión plenaria única con la participación de todos los comités del área durante el periodo reportado.

Posteriormente, cada comité desarrolló sus sesiones específicas de trabajo. El análisis central de todas estas reuniones se enfocó en dos ejes fundamentales: la revisión y actualización del perfil de ingreso de los estudiantes, y la evaluación y adecuación del perfil docente requerido para los planes de estudio vigentes.

Cada comité sostuvo reuniones plenarias, con la participación del Coordinador del CAABQyS, y algunos tuvieron reuniones interfacultades como se describe a continuación:

— Comité Académico de Carrera de Medicina: cuatro sesiones interfacultades.
— Comité Académico de Carrera de Psicología: tres sesiones interfacultades.

— Comité Académico de Carrera de Química: dos plenarias y una sesión interfacultades.
— Comité Académico de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia: una sesión plenaria.
— Comité Académico de Carrera de Cirujano Dentista: dos plenarias y una sesión interfacultades.
— Comité Académico de Carrera de Enfermería: una sesión plenaria.
— Comité Académico de Carrera de Biología: una sesión plenaria.

En conjunto, los siete comités celebraron 22 sesiones durante el periodo

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) cuatro en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA), b) uno en el Comité de Evaluación del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), c) tres en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); d) uno en el Comité Evaluador de Proyectos de Grupo del PAPIIT; e) dos en el Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica del PAPIIT, f) dos en el Comité Evaluador de Proyectos de Desarrollo de Infraestructura Académica y Apoyo a la Investigación del PAPIIT g) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (CASUAyED), h) uno a la Comisión Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, i) uno ante el Consejo del Sistema Bibliotecario e Información y j) uno en el Comité de Evaluación del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).

PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQYS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: el Consejo Académico de Posgrado (CAP), la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), el Comité Académico de Movilidad Estudiantil a nivel Licenciatura (CAMEL), y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente).

USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

La Coordinación del CAABQyS ha realizado sus reuniones tanto presenciales como por videoconferencia, en este último caso ha hecho uso intensivo de las facilidades que brindó la UNAM para la realización de videoconferencias, mismas que permitieron llevar a cabo los trabajos de este cuerpo colegiado durante el año. Se realizaron 49 enlaces de videoconferencia con la participación de 27 entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

